



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 975,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 25007-MH-S

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	093	2020
24/09/2020		
FECHA DE EMISIÓN		
No. PROYECTO	254974	
No. FONDO	1.1.4.8.4	
PROGRAMA	PRONPEP	
CARGO PRESUPUESTAL		

2025	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
CÓDIGO DE UBI	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

AV. DEL MERCADO 1508 COL. LAS TORRES, GUADALAJARA JALISCO		NUTRIMENTOS BALANCEADOS ABASTOS, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
R.F.C.		33 15 18 32 45	
FAX O CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	BULTOS	NUTRICUBOS PURINA, BULTOS DE 20 KG	182	550.00	\$ 100,100.00
SUB-TOTAL					\$ 100,100.00
IVA					
TOTAL					\$ 100,100.00

(CIENTO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	CONDICIONES DE ENTREGA DE BIENES	SI ANTECIPADO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARQUILADEAS <input type="checkbox"/>	LUGAR DE ENTREGA	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	CONDICIONES DE ENTREGA DE BIENES	SI NO <input type="checkbox"/>

RECOMENDACION	OBSERVACIONES
---------------	---------------

ELABORO: LIC. HUGO A. BERNAL RICO PONTES
 JEFE DE UNIDAD DE ACQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZO: MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VO BO: DR. MARIO TREVINO VILLEGAS



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.